

EXP-UNC:0038715/2019.

VISTO:

El pedido designación de las Ayudantes Alumnas, *ad honorem* y por concurso, en la cátedra "Seminario de Gestión territorial y Ambiental" del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los currículum vitae de los postulantes, solicitud de inscripción, las actas de selección de antecedentes con las entrevistas correspondientes y el orden de mérito elaborado por el Tribunal interviniente según la reglamentación vigente. (Fojas 2 a 19)

Que lo actuado por el Jurado fue aprobado por el Consejo del Departamento el día 3 de septiembre de 2019.

Que Secretaría Académica eleva al Honorable Consejo Directivo la designación de los Ayudantes Alumnos propuestos.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a las estudiantes que se detallan a continuación como Ayudantes Alumnas, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra "Seminario de Gestión Territorial y Ambiental" del Departamento de Geografía desde el día de la fecha y por el término de dos años:


- Camila RUIZ ECHEGARAY, DNI 39.054.850
- María Florencia FERNÁNDEZ, DNI 33.083.177


ARTÍCULO 2º Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponde a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **495**
Slb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
D.E.C. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.